

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

A través del presente documento se describe el servicio de Actividades Extraescolares, como las normas de obligado cumplimiento para cualquier usuario del servicio.

Cualquier usuario inscrito en el servicio asume las normas y medidas especificadas en el presente documento.

Para la resolución de cualquier duda, opinión o queja, los usuarios se pueden poner en contacto con nosotros a través del correo electrónico: ampachg@gmail.com

2. ALTAS Y BAJAS

PASO 1: Rellenar el FORMULARIO de inscripción que aparece en la web.

PASO 2: Abonar MATRÍCULA (15€ por niño) en la cuenta del AMPA (ES56 21004669190200120337). Importante: Indicar Nombre y Apellido del Alumno.

PASO 3: Enviar JUSTIFICANTE a ampachg@gmail.com, con el Nombre y Apellido del Alumno en el Asunto.

- **Es obligatorio rellenar el formulario del AMPA** para solicitar la actividad.
- **No se devolverá la matrícula**, una vez recibido el **mail de confirmación** de inicio de la actividad.
- Como norma general, el número mínimo de alumnos para realizar la actividad es de 10 participantes por día.
- **Una vez comience la actividad**, cualquier inscripción se ha de realizar **a través del formulario del AMPA**, siguiendo los pasos indicados.
- Las **bajas** deberán tramitarse **a través del formulario que aparece en la web** antes del día 20 del mes anterior a la solicitud de baja. De no ser así, se cobrará la cuota del mes siguiente, aunque no asista. Este formulario enviará una notificación de baja a la empresa de la actividad.
- **En ningún caso la baja** de la actividad **implica la devolución de la matrícula**.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- La actividad se desarrollará **entre el 1 de Octubre y el 31 de Mayo** según calendario escolar.
- La actividad se desarrollará manteniendo los **grupos estables de convivencia** definidos por el Centro.

- **Durante la ejecución de la actividad, las puertas del colegio permanecerán cerradas** por seguridad y no se permitirá la asistencia de padres, salvo en los casos en los que los monitores así lo autoricen.
- Se podrá proceder a la **recogida de los alumnos** a las 17:30. Se darán 5 minutos de cortesía para recoger a los alumnos tras las actividades.
- Una vez hecha la inscripción, **cualquier consulta respecto al funcionamiento de la actividad, pago de la misma, desarrollo de las clases, contenidos...se hará directamente con el profesor o adjudicatario del servicio**. El AMPA solo ejercerá de intermediario en caso de reclamación (por parte de alumnos y/o profesores) considerada grave, que atente contra las normas básicas de convivencia que deben respetarse en el centro.

4. PAGOS Y RECIBOS

- Cada actividad extraescolar tiene un **coste de matrícula** de 15€ por alumno/a por actividad.
- El **justificante de pago** de la matrícula de cada actividad deberá remitirse al correo de la AMPA (ampachg@gmail.com) indicando el nombre y apellido del alumno en el concepto. **En caso de no recibir el justificante bancario del pago de la matrícula**, se realizará un Giro de dicha matrícula a la cuenta bancaria indicada en la inscripción con un **coste extra de 2€**.
- **No se realizará la devolución de la matrícula** una vez se haya realizado el envío de los mails con la confirmación de inicio de la actividad.
- El **coste mensual** de la actividad viene reflejado en el documento de oferta, si bien puede sufrir alguna modificación. Se abonará directamente al proveedor. Puede verse incrementado hasta en 10€ si la inscripción se hace fuera de plazo.
- El **impago** de un recibo conlleva la suspensión inmediata del alumno en la actividad, dependiendo única y exclusivamente del adjudicatario la expulsión.
- En caso que haya **devolución de un recibo**, se procederá al traslado de los gastos de la misma.
- La inscripción en actividades extraescolares lleva implícita la aceptación de la **cuota de socio** de la AMPA (única por unidad familiar). El pago de la cuota se realizará mediante un Giro del Recibo a la cuenta bancaria indicada en la inscripción de socio. El importe será de 25,50€ (0,50€ son por gastos bancarios del recibo). La renovación de la condición de socio de la AMPA se realizará de forma automática anualmente (en el mes de octubre). En caso de que no se quiera pertenecer a la AMPA el curso siguiente, hay que notificarlo mediante un correo electrónico antes del comienzo del curso siguiente. En caso de querer ser socio del AMPA y no utilizar el servicio de Extraescolares, será necesario rellenar el formulario al alta de la web.

La comunicación habitual con los socios se realizará a través del correo electrónico indicado en el dicho formulario.